



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

## **Comunicado Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico. EESPPM**

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco del numeral 10.5 de la RVM 262-2020-MINEDU, que aprueba las disposiciones que regulen los procesos de encargaturas de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos, comunica a la Diócesis o Congregación Religiosa de la Iglesia Católica en virtud del Convenio vigente celebrado con el Estado.

- 10.5. En los casos de los IESP/EESP públicos cuya gestión esté a cargo de una Diócesis o Congregación Religiosa de la Iglesia Católica en virtud de un convenio vigente celebrado con el Estado, dicha Diócesis o Congregación propone a la DRE a uno o más docentes de la CPD para el encargo del puesto director general. Los docentes que se propongan deben cumplir las condiciones establecidas para el puesto y superar la evaluación correspondiente del proceso de encargo de la presente norma.

En los casos de estos IESP/EESP, la Diócesis o Congregación también puede proponer uno o más docentes de la CPD para ocupar los puestos de gestión pedagógica con los que cuenta. Los docentes que se propongan deben cumplir las condiciones establecidas para el puesto y superar la evaluación correspondiente.

Para la encargatura de los puestos de director general y los demás puestos de gestión pedagógica a docentes contratados se debe cumplir lo dispuesto en los numerales 10.4 y 10.5 de la presente norma. En estos casos la Diócesis o Congregación, en virtud del convenio de gestión de IESP/EESP correspondiente, también puede proponer a uno o más docentes para los procesos de encargatura.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Al respecto, en el marco de lo señalado en la RVM 262-2020-MINEDU, se establece el cronograma de presentación de propuesta en el marco del 10.5 de la mencionada norma.

### **CRONOGRAMA**

Nº	ETAPAS	DURACION	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	Presentación de propuesta de la Diocesis o Congregación en el marco del numeral 10.5./Postulación mediante formulario virtual	4	DRELM/DIOCESIS O CONGREGACION	16.12.2021	21.12.2021
2	Evaluación de expedientes y publicacion de resultados	2	COMITÉ DE EVALUACION-DRELM	22.12.2021	23.12.2021
3	Presentación de Reclamos	1	Propuesta	28.12.2021	28.12.2021
4	Absolución de Reclamos	1	COMITÉ DE EVALUACION-DRELM	29.12.2021	29.12.2021
5	Entrevista Personal	2	COMITÉ DE EVALUACION-DRELM	30.12.2021	04.01.2022
6	Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	1	COMITÉ DE EVALUACION-DRELM	06.01.2022	06.01.2022
7	Presentación de Reclamos	1	Propuesta	06.01.2022	06.01.2022
8	Absolución de Reclamos	1	Propuesta	07.01.2022	07.01.2022
9	Publicacion de Resultados finales y emision de resoluciones	1	DRELM	10.01.2022	10.01.2022

El Comité de Evaluación del Proceso de encargatura para el cargo de Director General de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos de la DRELM para el año 2022.

14 de Diciembre 2021.